



**Bases del Concurso  
Punto de Giro  
Para estudiar Cine**

**Información General:**

• **Descripción de la beca:**

Con el fin de promover el desarrollo de actividades creativas y técnicas, fomentar la combinación de narrativas visuales y sonoras, y explorar temas complejos que permitan conectar con audiencias a nivel global, la Universidad San Francisco de Quito USFQ y su Departamento de Cine está organizando el Concurso de Becas Punto de Giro para estudios en la carrera de Cine, conforme a lo estipulado en el presente reglamento.

- **Fecha de apertura y cierre de inscripción:** 1 de octubre de 2025 / 06 de marzo de 2026

• **Dirigido a:**

Podrán participar en el concurso todos los estudiantes residentes en el Ecuador que se encuentren matriculados en tercer año de bachillerato de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador y aquellos graduados durante el año 2025 que no se encuentren ni matriculados ni estudiando en ninguna otra universidad o instituto superior.

• **Premios:**

- Primer premio: Una beca "Punto de Giro" parcial (70% sobre aranceles, no incluye matrícula) para estudiar la Licenciatura en Cine, durante 8 semestres.

Esta beca podrá ser utilizada exclusivamente para estudiar la carrera de Cine de la USFQ y no podrá sumarse a otras becas. La beca deberá utilizarse comenzando los estudios en agosto de 2026.

• **Inscripción:**

- Link para inscripción del concurso (por activar)
- **Importante:** antes de completar el formulario, revisa las bases del concurso para saber qué documentos adicionales debes subir durante la inscripción.

• **Admisión:**

- Para tomar el examen de admisión ingresa a: <https://admission.usfq.edu.ec>

• **Contacto:**

- En caso de cualquier duda dirigirse a: [becapuntodegiro@usfq.edu.ec](mailto:becapuntodegiro@usfq.edu.ec).



## REGLAMENTO DEL CONCURSO

1. Podrán participar en el concurso todos los estudiantes residentes en el Ecuador que se encuentren matriculados en tercer año de bachillerato de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador y aquellos graduados durante el año 2025 que no se encuentren ni matriculados ni estudiando en ninguna otra universidad o instituto superior.
2. La participación en el concurso será individual.
3. Para participar, cada postulante deberá **completar el Formulario de Inscripción** en línea que se encuentra en <http://puntodegiro.usfq.edu.ec> y además, en el mismo formulario adjuntar:
  - Una copia de la cédula de ciudadanía
  - Carnet o constancia de ser estudiante regular o título de bachiller en el cual conste la fecha de graduación
  - Ensayo explicando las razones por las cuáles quiere estudiar cine.

Los aplicantes pueden registrarse en línea por el formulario desde el 1 de octubre 2025 hasta el **06 de marzo de 2026**.

Para esa fecha, todos los inscritos **deberán haber rendido y aprobado** satisfactoriamente el examen de admisión para ingreso a la USFQ. El puntaje mínimo de admisión para participar en el concurso será 2000/2400. Las últimas fechas disponibles para presentarse al examen son el **07 de marzo 2026 (presencial) y el 09 de marzo 2026 (online solo para las provincias que no sean Pichincha, Guayas e Imbabura)**.

4. Podrán participar SOLAMENTE aquellos aspirantes que obtengan el puntaje indicado o superior. No se permite tomar un examen de recuperación para obtener el puntaje requerido.
5. El concurso consiste en producir un cortometraje de hasta 5 minutos de duración como máximo dentro de las siguientes categorías:
  - a) cortometraje de ficción y;
  - b) cortometraje documental
6. Los participantes deberán enviar el **video con extensión de archivo mp4** a través de algún servicio de envíos en línea (como WeTransfer) o en forma de link, a la dirección de correo electrónico [becapuntodegiro@usfq.edu.ec](mailto:becapuntodegiro@usfq.edu.ec) antes de las **22:00 del viernes 13 de marzo del 2026**. Todos los videos recibidos con posterioridad a esa fecha y hora no serán considerados.
7. Un jurado integrado por docentes de la Carrera de Cine de la USFQ nominará de 3 a 5 finalistas. Los cortos recibidos serán evaluados en base a los siguientes criterios:
  - Narrativa;
  - Creatividad;



- Visión personal
8. El jurado tendrá luego una entrevista personal (física o en línea) con cada finalista nominado en una fecha desde el 24 de marzo al 27 de marzo de 2026.
  9. El miércoles 31 de marzo de 2026, se anunciará el ganador del concurso.
  10. El ganador del concurso obtendrá una beca de hasta el 70% sobre el valor del arancel (no incluye matrícula) para estudiar la Licenciatura en Cine por 8 semestres.
  11. La Universidad se reserva el derecho de entregar la beca o de declarar desierto el concurso si considera que la calidad de los trabajos presentados no alcanza el mínimo requerido. Las decisiones del jurado son inapelables.
  12. Fechas y lugares para tomar el examen de admisión:

Fecha de Examen Admisión	Ciudad
13 de septiembre 2025	Quito / Ibarra
27 de septiembre 2025	Quito / Ibarra / Guayaquil
04 de octubre 2025	Quito / Ibarra
18 de octubre 2025	Quito / Ibarra / Guayaquil
29 de noviembre 2025	Quito / Ibarra / Guayaquil
13 de diciembre 2025	Quito / Ibarra / Guayaquil
17 de enero 2026	Quito / Ibarra
31 de enero 2026	Quito / Ibarra / Guayaquil
7 de febrero 2026	Quito / Ibarra
21 de febrero 2026	Quito / Ibarra / Guayaquil
07 de marzo 2026	Quito / Ibarra / Guayaquil
09 de marzo 2026 (online)	Todas las provincias que no sean Pichincha, Guayas e Imbabura

Para tomar el examen debes crear tu cuenta en <https://admission.usfq.edu.ec>

13. El ganador del concurso deberá haber aprobado el examen de admisión con un puntaje mínimo de admisión de 2000/2400.
14. El ganador del concurso Punto de Giro deberá enviar un correo de aceptación de beca a [becapuntodegiro@usfq.edu.ec](mailto:becapuntodegiro@usfq.edu.ec) y a Susana Coronel, Coordinadora de becas hasta el 14 de abril 2026.
15. El ganador de la Beca Punto de Giro será premiado en un evento especial que se realizará el lunes 27 de abril 2026.



## INFORMACION IMPORTANTE

- La participación en el concurso es individual.
- Los ganadores de las becas deben ingresar a la USFQ en agosto 2026.
- La beca no se reserva.
- La beca no se suma a otras becas.
- La beca no cubre el valor de matrícula. La Beca cubre el número de semestres que establece la malla académica y no permite extensión de vigencia.
- No admite tomar examen de remediación.
  - Solo se permite tomar un examen de recuperación y dentro de las fechas establecidas en las bases de este concurso a quienes rindieron el examen de admisión por primera vez estando en segundo de bachillerato.
- En caso de no alcanzar los puntajes requeridos, la USFQ se reserva el derecho de no entregar la beca.

## CRONOGRAMA

Actividad	DESDE	HASTA
Inscripción Concurso	1-oct-25	06-mar-26
Fechas para examen de admisión	13-sep-25	7 de marzo de 2026 (Pichincha, Guayas e Imbabura)
		9 de marzo de 2026, virtual (provincias que no sean Pichincha, Guayas e Imbabura)
Envío video para concurso	07-oct-25	13-mar-26
Entrevistas	24-mar-26	27-mar-26
Anuncio ganador/a concurso	-	31-mar-26
Última fecha para aceptar beca	-	14-abr-26
Premiación ganadores		27-abr-26

## NOTA ACLARATORIA:

- La inscripción en el concurso no tiene ningún costo.
- Presentarse al Concurso implica la conformidad expresa de los autores con estas bases.
- Los organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda



responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera serle imputada con motivo o en ocasión de la utilización del premio por el ganador.

- Los premios no incluyen ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula de las presentes bases. Cada premio es personal del ganador y no podrá exigirse el canje de éste por ninguna prestación.
- Los premios deberán hacerse efectivos inexcusablemente en la fecha que establezcan los Organizadores, caso contrario, el ganador perderá todo derecho sobre el mismo.